



VAMOS CAMINANDO

¿Cómo va la aplicación de la Asamblea diocesana?

**PASOS PARA EL CURSO PASTORAL
2018-2019**





Yo soy la verdadera vid

“Yo soy la vid verdadera y mi Padre es el viñador. Los sarmientos que en mí no dan fruto los arranca; los que dan fruto los poda, para que den aún más fruto. Vosotros ya estáis limpios por la palabra que os he dicho. Permaneced en mí y yo en vosotros. Como el sarmiento no puede dar fruto por sí solo, si no permanece en la vid, tampoco vosotros, si no permanecéis en mí.

Yo soy la vid, vosotros los sarmientos: quien permanece en mí y yo en él dará mucho fruto; pues sin mí no podéis hacer nada...” (Jn 15,1-5)

“Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando. Ya no os llamo siervos porque el siervo no sabe lo que hace el amo. A vosotros os he llamado amigos porque os comuniqué cuanto escuché a mi Padre. No me elegisteis vosotros; yo os elegí y os destiné a ir y dar fruto, un fruto que permanezca; así, lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo concederé” (Jn 15,14-16).

La **Aplicación de la Asamblea diocesana** sigue su marcha. Vamos caminando. Al “*soplo del Espíritu Santo*” (Jn 20, 22), decíamos el curso pasado, avanzamos en el camino de tareas y actividades que quieren renovar nuestra vida pastoral, espiritual y de estructuras de nuestra Diócesis.

El Señor nos ha destinado para que “*vayamos y demos fruto*” (Jn 15,16). Pero también sabemos que “*sin Él nada podemos*” (Jn 15, 5). Por ello nos confiamos a su Presencia alentadora para poder caminar en sus huellas, tal como el **Pórtico de las Orientaciones de la Asamblea** nos señalaba.

Gracias a todos los que con vuestro generoso trabajo hacéis posible que las **Propuestas de la Asamblea** se puedan ir realizando y poniendo en marcha. Sin duda, es un gesto de discípulos misioneros, para que así el Evangelio pase a nuestros hermanos y el Señor sea acogido en el corazón de muchos. Gracias.

1. CAMINO RECORRIDO: APLICACIÓN DE LA ASAMBLEA

■ En estos momentos, en la Aplicación de la Asamblea, se está trabajando en:

- La Pastoral del Domingo.
- La Iniciación cristiana. *“Los Jueves de la Iniciación”*.
- Dotar a las Cofradías de un marco normativo diocesano.
- Elaborar un Plan diocesano de Pastoral juvenil.
- Animar la comunión y misión compartida de las Delegaciones de Pastoral juvenil, vocacional, universitaria y de enseñanza.
- El acompañamiento como camino para iniciar y fortalecer la fe.
- Avanzar en la reorganización de los Arciprestazgos.
- Proseguir en la reordenación de las Delegaciones y Servicios diocesanos.

En cada uno de estos apartados está una **Comisión**, formada por sacerdotes, laicos y consagrados, que trabajan con dedicación y generosidad. Les damos las gracias.

2. PROPUESTAS DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA ASAMBLEA

■ La Comisión, reunida el 24 de abril de 2018, señaló como temas para avanzar en la aplicación de la Asamblea los siguientes:

- Poner en marcha la Delegación de Catequesis, con lo cual:
- Impulsar la animación bíblica de la Pastoral.
- Reorganizar la Delegación de Familia y Vida.
- Cuidar de la fragilidad del hombre de hoy (Cf. Mt 25, 31-46). Impulsar la Delegación de Pastoral social.
- Proseguir con la Reordenación de las Delegaciones y Servicios.
- Continuar con la revitalización de los Arciprestazgos, especialmente en dos aspectos:
 - a) Fomentar la agrupación pastoral de las parroquias limítrofes:
 - b) Potenciar encuentros en los arciprestazgos de sacerdotes, laicos y consagrados.

Estas son las sugerencias que recogemos de la reunión de la **Comisión para la Aplicación de la Asamblea**.

3. CAMINAMOS HACIA EL CURSO PASTORAL 2018-2019

■ Recordamos en lo que vamos trabajando: apartado.

3.1. La Pastoral del Domingo

Este tema es clave en la renovación espiritual, tal como nos señalan las Orientaciones de la Asamblea diocesana. *“Recuperar la significación espiritual del ‘Día del Señor’ es vital”*. A principio de curso se ofrecerá a toda la Diócesis un programa para desarrollar este

3.1. La iniciación cristiana

Hemos de proseguir en esta tarea. La Comisión que trabaja en ello se ha marcado el horizonte de tres años (2018-2021) de trabajo.

Para ello, la Comisión, se propone Impulsar dentro del marco de *“Los Jueves de la Iniciación”* (II), un trabajo de taller, teórico y

práctico, sobre estas edades, en el trienio señalado:

➔ **Curso 2018-19.** La Iniciación cristiana de 0 a 6 años.

Lo mismo sucederá los dos siguientes cursos:

➔ **Curso 2019-2020.** La Iniciación cristiana de 6 a 10 años. En *“Los Jueves de la Iniciación”* (III) se ofrecerá a las parroquias un camino práctico de catequesis para esta edad.

➔ **Curso 2020-2021.** La Iniciación cristiana de 10 a 14 años. En *“Los Jueves de la Iniciación”* (IV) se ofrecerá a las parroquias un camino práctico de catequesis para esta edad.

Al final de cada curso se ofrecerá a toda la Diócesis *“Un Proyecto diocesano de Iniciación”* para cada uno de los tramos de edad señalados.

3.3. Dotar a las Cofradías de un marco normativo

Ofrecer, cuanto antes, este Marco normativo para que este sector, tan importante, del Pueblo de Dios, sea impulsado a una mayor evangelización en este campo pastoral y una mayor comunión eclesial.

3.4. Elaborar un Plan diocesano de Pastoral Juvenil

Retomamos esta tarea, que viene del curso pasado. Es importante este apartado pues, en este otoño, del **3 al 28 de octubre**, en Roma, se celebrará el **Sínodo de los Obispos-XV Asamblea general ordinaria**, dedicado a *“Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”*. Es un acontecimiento muy importante de la Iglesia universal y que servirá de mucha luz para las Iglesias locales.

3.5. Animar la comunión y misión compartida de las Delegaciones de Pastoral Juvenil, Vocacional, Universitaria y de Enseñanza

Hay que proseguir en ello. Las acciones en común que estas delegaciones están impulsando, **experiencia de verano (Camino de Santiago)** y **una acción con los jóvenes de 4º de la**

ESO y Bachillerato, son una muestra que dan mucha esperanza, pues es buscar el camino de unidad por una misión compartida.

La Asamblea general ordinaria, dedicada a *“Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”*, es un acontecimiento muy importante de la Iglesia universal y que servirá de mucha luz para las Iglesias locales.

3.6. El acompañamiento, camino para iniciar y fortalecer la fe

En la actualidad hay dos Cursos diocesanos de Formación para el Acompañamiento. Con estos cursos se va a proseguir, dándolos a conocer a toda la Diócesis.

3.7. Avanzar en la reorganización de los arciprestazgos

Es una de las tareas más importantes de la aplicación de la Asamblea y en el que están puestas muchas esperanzas. El camino compartido del Colegio de Arciprestes, con el Sr. Obispo, es una senda muy importante, que se ha iniciado y hay que proseguir.

3.8. Proseguir en la reordenación de las Delegaciones y Servicios diocesanos

Este camino de la reordenación de las Delegaciones y Servicios diocesanos ya se ha iniciado, tal como hemos señalado en otros lugares. El momento en el que nos encontramos es el siguiente:

- Se ha nombrado un nuevo **Responsable para el Servicio Diocesano de Patrimonio Artístico y Cultural y de Evangelización de la Cultura**. Con dos secciones: *1ª Patrimonio Artístico y Cultural de la Diócesis; Sección y 2ª Evangelización de la Cultura. Pronto completarán el Equipo.*

- Está redactado el *“Reglamento de la Delegación Diocesana de Catequesis, Primer Anuncio y Catecumenado de Adultos no Bautizados”*. El Equipo será nombrado en breve.

- Hay un **Reglamento para la Delegación Diocesana para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica**. Los nombramientos están culminados, falta hacerlos públicos.

- D. Carlos está en los trámites de los nombramientos de personas para los Equipos de las **Delegaciones de Apostolado Seglar** (para la que hay ya un pre-borrador de reglamento); **Familia y Vida**; **Pastoral social y del Trabajo**. Y en el **Servicio de Anima-**

ción Bíblica.

- Se ha realizado ya el nombramiento del **Equipo del Servicio Pastoral para los Monasterios de Vida contemplativa**.

4. 2018-2019: ABRIMOS NUEVOS CAMINOS PARA LA APLICACIÓN DE LA ASAMBLEA

■ Nos parece importante avanzar en los mandatos de la Asamblea diocesana, e iniciar en el Curso 2018-2019 estos nuevos caminos para la aplicación de la misma:

4.1. Crear el Servicio diocesano de Animación Bíblica de la Pastoral

“La inspiración bíblica debe configurar toda acción pastoral para que la Palabra de Dios sea “fuego de amor” que orienta, ilumina y centra la vida de la fe” (Orientaciones...p. 68-69).

4.2. El Primer Anuncio

Es una Sección de la **Delegación de Catequesis**, pero de gran importancia y significación. Nuestra Asamblea marcó unos caminos que son importantes recordar, pues ayudan a comprender el trabajo en esta Sección: “*Crear un Espacio Diocesano sobre el Primer Anuncio para reflexionar e iluminar las situaciones sociales y religiosas; discernir qué personas, ámbitos, sectores y territorios necesitan en nuestra Diócesis un Primer Anuncio; conocer nuevos métodos e iniciativas ya existentes en la Iglesia; formar agentes de pastoral del Primer Anuncio e impulsar acciones de primera evangelización en los ámbitos diocesanos*” (Orientaciones de la Asamblea diocesana... p. 76).

4.3. La Escuela diocesana de Formación de Catequistas

“*Todos los procesos catequéticos necesitan catequistas bien formados; para ello es preciso crear una Escuela Diocesana de Formación de Catequistas, facilitando los medios para los catequistas de la Diócesis*” (Orientaciones...p. 74).

Esta Escuela estará integrada dentro de la **Delegación de Catequesis**, como una Sección de la misma, ha de tener muy en cuenta, en su inicio, la actividad de “*Los Jueves de la Iniciación*”.

4.4. Impulsar la Delegación diocesana de Pastoral Social y del Trabajo

Con: *Sección 1ª: Pastoral Social General. Sección 2ª: Pastoral Social del Trabajo. Sección 3ª: Pastoral Social en el Mundo Rural.*

Nuestra Asamblea diocesana también alentó a este camino del servicio de la Caridad a los pobres y lucha por la justicia (Cf. Orientaciones...pp. 79-81). Allí se cita como importante no olvidar que esta dimensión del ejercicio de la Caridad en la Iglesia, “*forma parte esencial de la de su misión originaria, al igual que el servicio de la Palabra y los Sacramentos*” (Benedicto XVI, *Deus Caritas est*, 32). Caer en la cuenta de esta esencialidad de la Caridad en nuestras comunidades es todavía una tarea pendiente, aunque hay pasos esperanzadores.

4.5. Pastoral de Familia y Vida

Crear un **Equipo para la Delegación diocesana de Familia y Vida** pasa a ser una prioridad de la Aplicación de la Asamblea diocesana. Para esta tarea es importantísima la luz que nos ofrece la Exhortación apostólica post-sinodal del Papa Francisco, “*Amoris Laetitia*”, publicada en Roma, 19 de marzo de 2016.

4.6. Renovación Pastoral y Estructural

Dentro de la renovación pastoral y estructural hay estos cuatro apartados que hemos de ver el camino y la mejor forma de afrontarlos:

4.6.1. Hay Parroquias urbanas en las que hay un gran número de niños, adolescentes,

familias jóvenes; situaciones de exclusión social y pobreza..., que necesitan la ayuda de agentes de pastoral, es decir: catequistas, personas dedicadas a la atención social..., especialmente laicos o hermanos de la Vida consagrada. Hemos de procurar una colaboración desde otras parroquias, institutos religiosos o movimientos eclesiales.

4.6.2. En la Ciudad de Salamanca hay **barrios que requieren revitalizar una presencia pastoral**, que ya se está dando, pero que parece conveniente potenciar:

📍 **Barrio de Vistahermosa**, de la Parroquia de San Pedro Apóstol, en el Arciprestazgo del mismo nombre (Trastormes).

📍 **Urbanización de Peña Solana**, cercana a la Parroquia de Nuestra Señora de Nazaret, también del Arciprestazgo anterior.

📍 **Urbanización-Barrio de Hueta Otea**, cercana a la Parroquia de San Juan de Mata, del Arciprestazgo de Santa Teresa de Jesús-La Armuña.

📍 **Barriada muy cercana al Cementerio y Tanatorio Municipal**, perteneciente a la Parroquia de Jesús Obrero, también del último Arciprestazgo señalado.

📍 **Otras posibles urbanizaciones.** Son poblaciones-barrios nuevos, numerosos en vecinos, con familias jóvenes, niños..., en los que cabe pensar el reforzar la presencia eclesial y pastoral en ellos. Podría ser tema de diálogo pastoral y oferta de propuestas de los Arciprestazgos citados.

4.6.3. En los **Arciprestazgos rurales** es necesario unos criterios generales para la conservación y administración de los bienes parroquiales (templos, casas parroquiales, locales, huertos, fincas rústicas...), que ayudarán a los párrocos para definir su uso pastoral. Así como el uso, conservación y custodia de los bienes artísticos culturales: imágenes, vasos sagrados, custodias, ropas litúrgicas... Esta tarea es urgente abordarla en las parroquias pequeñas. Lo plantea la Asamblea diocesana¹.

Pueden ser temas de diálogo y propuestas de los Arciprestazgos, ayudados por la Vicaría General; Vicaría de Pastoral; Delegación Diocesana para el Patrimonio (Títulos de Propiedad, Conservación, Restauración y Nuevas Construcciones); y Servicio Diocesano de Patrimonio Artístico y Cultural y de Evangelización de la Cultura.

4.6.4. Nuestra Asamblea diocesana planteó este tema que creemos oportuno y necesario afrontarlo. Transcribimos literalmente:

“La **administración de los bienes** de todas las entidades de la Iglesia ha de ser progresivamente integrada en la contabilidad de la Diócesis, siguiendo criterios comunes a todas las Diócesis de España, que vienen marcados por la Conferencia Episcopal. Esta integración lleva consigo la comunicación de bienes” (Orientaciones...p. 89)

Desde la Vicaría General, la Ecónoma diocesana y otros órganos de la administración diocesana ofrezcan pasos de información y busquen la colaboración de todos para esta integración económica señalada y la comunicación de bienes.

CONCLUSIONES

■ Aunque somos enviados a dar frutos, no nos corresponde a nosotros el verlos o el recogerlos, sino que es el Padre el viñador y el cosechador. No obstante, esto no nos priva de la tarea de la siembra, la poda y el cultivo de la viña. Con su ayuda iremos avanzando.

Suplicuemos al Espíritu Santo, “*derramado en nuestros corazones*” (Rom 5,5), que nos ilumine para llevar adelante estas Propuestas. “El Espíritu Santo obra como quiere, cuando quiere y dónde quiere; nosotros nos entregamos pero sin pretender resultados llamativos” (EvGa 279).

¹ “Las nuevas circunstancias pastorales en el ámbito rural, e incluso en la ciudad, con motivo de la aplicación de las unidades pastorales harán necesarias medidas de intervención en la **custodia y mantenimiento del patrimonio artístico**, en templos que irán perdiendo paulatinamente su uso para el culto, así como las casas y locales parroquiales y el resto del patrimonio. Esto requiere un estudio pormenorizado en orden al futuro uso que ha de darse a cada uno de estos bienes” (Orientaciones...p. 88-89).



“Yo os elegí y os destiné a ir y dar fruto, un fruto que permanezca”

Jn 15, 16